

**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUASCO**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Carlos Briceño S.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal - DAEM
Municipio:	Municipalidad de Huasco
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Huasco, Región de Atacama
Fecha Aprobación:	Junio 02 de 2015
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPÓSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

2.2 FUNCIONES ESTRATÉGICAS

Al Jefe/a del DAEM de Huasco, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Incluye la capacidad para gestionar a las personas, así como los recursos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales, favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

Indicadores Demográficos de la comuna:

La comuna de Huasco se localiza en el sector litoral de la Región de Atacama, con una superficie de 1.601,4 km², correspondiente al 8,6% de la provincia y al 2% de la región.

Limita al Norte con la comuna de Copiapó, al este con las comunas de Freirina y Vallenar, al sur con la comuna de Freirina y al oeste con el Mar de Chile, sus límites físicos en la costa están dados por la quebrada Matamoros al norte y Punta Alcalde al sur.

SECTOR	LOCALIDAD	POBLACIÓN	%
Urbano	Huasco	7.271	81
Rural	Huasco bajo	1.257	14
	Otras zonas	448	5
TOTAL		8.976	100

Indicadores Socio – Económicos Por Establecimiento:

Escuela F-63 José Miguel Carrera

CRITERIOS	I Quintil		II Quintil		III Quintil		IV Quintil		V Quintil		TOTAL		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
ALUMNOS	94	82	33	20	11	14	5	3	1	0	144	119	263
%	36	31,1	12,5	7,6	4,2	1,3	1,9	1,1	0,4	0	55	4	100

Escuela F-94 Mireya Zuleta Astudillo.

CRITERIOS	I Quintil		II Quintil		III Quintil		IV Quintil		V Quintil		TOTAL		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
ALUMNOS	80	75	65	58	38	28	22	17	20	14	225	192	417
%	19,1	18	15,6	14	9,11	6,7	5,3	4	4,8	3,4	53,9	46	100

Escuela F-101 El Olivar.

CRITERIOS	I Quintil		II Quintil		III Quintil		IV Quintil		V Quintil		TOTAL		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
ALUMNOS	42	41	46	36	45	28	7	11	5	4	145	120	265
%	16	15,4	17,3	14	17	11	2,6	4,2	1,9	1,5	55	45,2	100

Escuela G-100 Moisés López Trujillo – G 78 Pablo Neruda

CRITERIOS	I Quintil		II Quintil		III Quintil		IV Quintil		V Quintil		TOTAL		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
ALUMNOS	15	18	---	---	---	---	---	---	---	---	15	18	33
%	45,5	54,5	---	---	---	---	---	---	---	---	45,5	54,5	100

Liceo C-9 Japón

CRITERIOS	I Quintil		II Quintil		III Quintil		IV Quintil		V Quintil		TOTAL		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
ALUMNOS	66	60	70	72	32	34	32	31	32	24	232	221	453
%	14,6	13,2	15,4	16	7	7,5	7	6,8	7	5,3	51	49	100

Descripción global de las características del sector educativo de la comuna:

En el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal de la comuna de Huasco se plantea que, la Misión será “ Desarrollar una gestión eficiente y de calidad de los recursos humanos y financieros, que den reales respuestas a las necesidades educativas actuales de los alumnos y sus familias; profesionalizando día a día nuestra administración, permitiendo así integrar a cada miembro de la comunidad educativa con igualdad de oportunidades, asegurando la entrega de aprendizajes significativos y de calidad, de manera que al término de su proceso escolar los alumnos puedan insertarse en una comuna pujante y en desarrollo”.

Para cumplir con estos propósitos el sistema de educación municipal cuenta con establecimientos de educación que atienden los niveles pre básico, básico y educación media, este último con modalidad Humanístico Científico y técnico Profesional.

El Sector Educativo Municipal de la Comuna de Huasco lo administra el Departamento de Educación Municipal (DAEM), a través de 6 establecimientos educacionales, de los cuales 1 es el Liceo Japón, el cual imparte Educación Media Humanista y Técnica Profesional, 2 establecimientos que imparten Enseñanza Básica hasta 6º (Canto de Agua, Carrizal Bajo); 3 establecimientos que imparten Pre básica y Básica hasta 8º.

Indicadores de la Educación Municipal:

EVOLUCIÓN NÚMERO TOTAL DE MATRICULAS ÚLTIMOS 5 AÑOS

Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
1442	1415	1409	1375	1421

RESULTADOS SIMCE ÚLTIMOS 5 AÑOS :

SIMCE	AREA	2009	2010	2011	2012	2013
2º básico	Lenguaje					231
4º básico	Lenguaje	243	257	250	249	234
	Matemática	235	241	228	216	215
	Comprensión del medio	236	243	230		
6º básico	Lenguaje					234
	Matemática					227
8º básico	Lenguaje	245	245	231		228
	Matemática	237	238	227		232
	Ciencias Naturales	233	233	228		240
	Historia y Geografía	235	235	233		
2º enseñanza media	Lenguaje		232			219
	Matemática		215			217

RESULTADOS PSU ÚLTIMOS 5 AÑOS :

AÑO	Promedio final ponderado
2010	427
2011	430
2012	436
2013	431
2014	439

AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA	CIENCIAS
2009	414	436		
2010	412	441		
2011	414	445		
2012	423	439	420	461
2013	428	415	452	429

3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Descripción de los bienes que administra directamente el cargo y de los servicios que provee a la comunidad educativa.

Número total establecimientos	6
Número establecimientos Educ. Básica	5
Número establecimientos Educ. Media	1
Número establecimientos Educ. Adultos	-
Número establecimientos Educ. Especial	-
% urbano	66.7
% rural	33.3

EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración Municipal está integrado por:

Unidad Técnico Pedagógica Comunal: Unidad encargada de planificar y ejecutar los planes y programas del MINEDUC, coordinar trabajo con establecimientos, encargados de la evaluación docente y perfeccionamiento.

Departamento de Finanzas y Personal: Departamento que administra los recursos financieros, pago de remuneraciones, pago a proveedores, control de subvenciones, proceso de compras y contratación de bienes y servicios, entre otros.

Jefe/a de Finanzas: Persona encargada de administrar los fondos provenientes de la subvención ordinaria, subvención escolar preferencial y todos aquellos aportes estatales y municipales directos e indirectos del DAEM.

Coordinador/a Educación Extraescolar: Persona encargada de coordinar con alumnos, profesores y monitores, actividades deportivas, culturales, científicas, tecnológicas y artísticas, que complementen la enseñanza Parvularia, Básica y Media en cada Unidad Educativa. Capaz de motivar la participación activa y dinámica de los estudiantes en su tiempo libre, creando las oportunidades educativas que permitan prolongar la formación de sus habilidades y conocimientos, a través de la integración grupal.

Coordinador/a Proyecto Integración: Persona que enlaza con cada coordinador de integración con los respectivos Establecimientos Educativos, y se preocupa del cumplimiento de los Planes y Programas respectivos.

ENTORNO INTERNO

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona internamente con: la Secretaria Comunal de Planificación – SECPLA, Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDECO, Concejo Municipal y Directores de Establecimientos.

ENTORNO EXTERNO

El Jefe/a Departamento Administración Municipal se relaciona con los siguientes actores externos: Ministerio de Educación, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE, Jefe/a Departamento Provincial de Educación – DEPROV, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones - CPEIP, Junta Nacional de Jardines Infantiles -JUNJI, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - SENDA, Juntas de Vecinos, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.

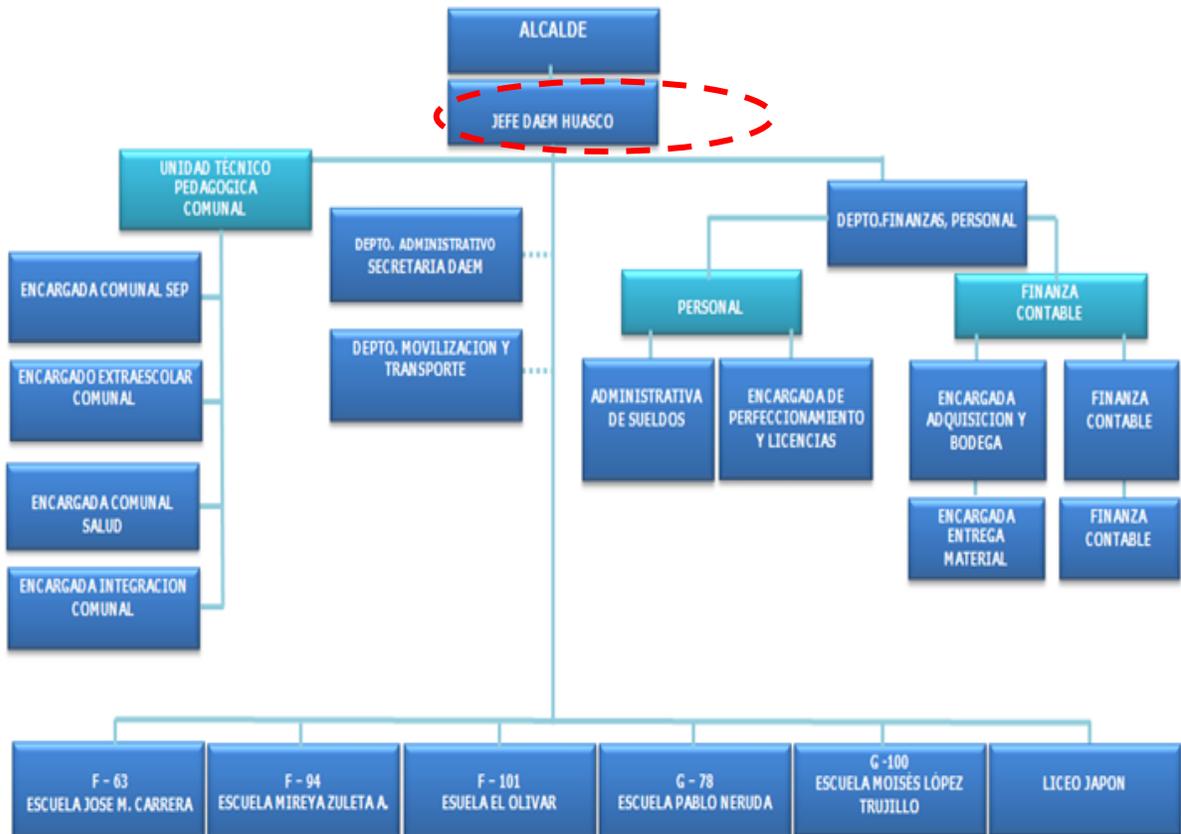
USUARIOS/CLIENTES Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración Municipal son: los 1.421 alumnos y sus familias.

ALUMNOS	
NUMERO TOTAL DE ALUMNOS	1.421
RANGO DE EDAD	4-18 años
EXISTENCIA DE INTERCULTURALIDAD	<p>Esc. F-63 J.M. Carrera.- Dentro de la zona circundante no se encuentran centros culturales, existen iglesias, consultorio Municipal, sede vecinal, multicancha, plazas, comercio.</p> <p>Esc. F-94 Mizua.- Dentro de la zona circundante se encuentra: Biblioteca Municipal, Plaza, Iglesia, sedes vecinal. Comercio, registro civil, Municipalidad.</p> <p>Liceo C-9 Japón.- Dentro de la zona circundante se encuentra: Iglesia, Multicancha.</p> <p>Esc. F-101 El Olivar.- El sector que circunda al Establecimiento cuenta con cementerio Municipal, ruta C-46.</p>
NECESIDADES ESPECIALES	23,7 %
VULNERABILIDAD año 2014	86%
INDICE O PORCENTAJE DE DESERCIONES	3%
FAMILIA:	
NUMERO TOTAL	1030
NIVEL ESCOLARIDAD	6% superior 87% media 7% básica

DIMENSIONES DEL CARGO	Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	18
	Dotación Total de la municipalidad:	Municipalidad: 103 Salud: 38 Daem: 237 Total: 378

Presupuesto Global de la comuna:	Municipalidad \$ 2.563.715.000 Salud \$664.267.000 Daem \$2.825.568.000 Total \$6.053.550.000
Presupuesto total que administra el Departamento de Educación: 100 %	\$2.825.568.000.-
% de subvención: 97.8	\$2.765.568.000.-
% aporte municipal: 2.2	\$60.000.000.-
% otros financiamientos: 0	\$0

4. ORGANIGRAMA



5. DESAFIOS DEL CARGO

- 1.- Liderar la Educación Municipal, otorgando un servicio educacional innovador, integral y de calidad, al cual puedan acoger a todos los niños, niñas, jóvenes de la Comuna de Huasco a través del cual logren el máximo desarrollo integral, que considere los aspectos : cultural, intelectual, emocional, social y físico.
- 2.- Mejorar gradualmente la calidad y equidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de la Comuna de Huasco, especialmente de aquellos más vulnerables.
- 3.- Velar por el logro de los objetivos fundamentales, transversales, contenidos mínimos obligatorios y habilidades presentes en el marco curricular y bases curriculares vigentes de los alumnos de los Establecimientos Educacionales dependientes de la Municipalidad de Huasco, implementando programas de perfeccionamiento que mejoren las competencias técnicas, profesionales y sociales dirigidos a directivos , técnicos y docentes del sistema educativo comunal que se reflejen en resultados y avances concretos en las mediciones internas y externas.
- 4.- Retener y aumentar el número de alumnos/as matriculados en los Establecimientos Educacionales dependientes de la Municipalidad de Huasco.
- 5.- Generar alianzas con la Comunidad Escolar, actores públicos y privados con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo Comunal.
- 6.- Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos y de mejorar las competencias técnicas, profesionales y sociales del personal DAEM, que permita administrar con mayor eficiencia los recursos.

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p>C1. PASIÓN POR LA EDUCACION</p> <p>Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.</p>	15 %
<p>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>Capacidad para detectar y comprender información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política publica del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.</p>	10 %
<p>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educacionales municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar a las personas, así como también los recursos financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y para contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.</p>	30 %
<p>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES</p> <p>Capacidad para comprometer e influenciar a autoridades, directivos, docentes y no docentes, en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianza con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.</p>	10 %
<p>C5. LIDERAZGO</p> <p>Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo en el establecimiento de metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>	20 %
<p>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>Contar con conocimientos en el ámbito educacional escolar y amplia experiencia en gestión. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos de dirección y/o jefatura.</p>	15 %

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de **\$569.140.-**, más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$1.138.280.-** El total de la remuneración bruta promedio mensual referencial es de **\$ 1.707.420.-**.

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE HUASCO

Objetivo Estratégico	Factor crítico de éxito	Indicadores	Metas	Acciones del municipio para el logro del objetivo
<p>Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Huasco, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.</p>	<p>1. Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.</p>	<p>1.1 Puntaje PSU</p> <p>1.2 Promedio SIMCE 4° básico</p>	<p>1.1 Puntaje PSU Situación Actual:439</p> <p>Año 1: 445 Año 2: 452 Año 3: 462 Año 4: 472 Año 5: 480</p> <p>1.2 Promedio Simce 4° Situación actual 224 puntos</p> <p>Año 1: 230 Año 2: 235 Año 3: 240 Año 4: 245 Año 5: 250</p>	<p>Gestionar recursos estatales y privados.</p>
	<p>2. Planificar y actualizar los Proyectos Educativos Institucionales y PADEM</p>	<p>2.1.- 100 % de actualización de Proyecto Educativo en las escuelas.</p>	<p>2.1:Actualización de proyecto Educativo en las escuelas Situación Actual: 70 %</p> <p>Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	<p>Sin acciones</p>

		2.2.- 100% de actualización de PADEM.	2.2 Actualización del PADEM Situación Actual :90% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
Aumentar el número de alumnos matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Huasco.	3. Lograr equilibrio financieros	3.1 Meta de matrícula de la educación municipal.	3.1 1 Meta de matrícula de la educación municipal Situación Actual: 1421 Alumnos Año 1: 1450 Año 2: 1470 Año 3: 1490 Año 4: 1500 Año 5: 1510	Sin acciones
Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.	4. Entregar aprendizajes de calidad.	4.1 95 % de aprobación de las escuelas 4.2 98 % de retención de las escuelas.	% de aprobación de las escuelas. Situación Actual : 88% Año1: 90% Año 2: 93% Año 3: 95% Año 4: 95% Año 5: 95% % de retención de las escuelas. Situación Actual : 94% Año 1: 95% Año 2: 96% Año 3: 97% Año 4: 98% Año 5: 98%	Sin acciones

	5. Incorporar a las familias al quehacer escolar.	5.1 5 actividades desarrolladas con la comunidad educativa al año.	N° de actividades desarrolladas con la comunidad educativa al año. Situación Actual: no hay Año 1: 5 Año 2: 5 Año 3: 5 Año 4: 5 Año 5: 5	Sin acciones
	6. Mejorar la calidad del Servicio educativo.	6.1 mayor 90% de satisfacción de alumnos y familias con las escuelas.	Situación Actual: No hay información Año 1: 80% Año 2: 85% Año 3: 90% Año 4: 90% Año 5: más 90%	Sin acciones
Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad.	7.- Apoyar y fomentar el liderazgo de los equipos en las escuelas directivos y docentes.	7.1 100% de acciones de apoyo y fomento al liderazgo de los equipos.	Situación Actual: No hay información Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	Sin acciones
Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el	8.-Contar con políticas activas de recursos humanos.	8.1 % de perfiles levantados para todos los cargos y roles de los recursos humanos del Daem y los establecimientos educativos de la comuna	Situación Actual: No perfiles levantados Año 1: 50% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 100% Año 5: 100%	Sin acciones

menor plazo posible	9.- Diseño, ejecución, control y gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en educación.	9.1.- Porcentaje de disminución del déficit financiero del DAEM.	Situación actual: Se considera un déficit de entrada del 10% del presupuesto anual. Año 1: 5% Año 2: 7% Año 3: 10% Año 4: 10% Año 5: 10%	Sin acciones
	10.- Levantar la planificación estratégica de control de gestión a corto y mediano plazo	10.1 % de implementación de las etapas del sistema de control de gestión del DAEM.	Situación actual: No existe Año 1: 30% Año 2: 50% Año 3: 80% Año 4: 100% Año 5: 100%	Sin acciones